

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 11	Páginas 17
	Lugar: Salón de reuniones del Club de Ejecutivos	Fecha: Septiembre 25 de 2015	Hora Inicio: 2:00 p.m.

Objetivo: Discusión y aprobación de los puntos dispuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	NO
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	NO	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesoral Suplente	NO
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesoral Principal	SI	19.	CLADIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	RAFAÉL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por el Ministerio de Educación Nacional el Abogado Edgar Orlando Picón.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 08 DE LA SESIÓN DE SEPTIEMBRE 4 DE 2015**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
- 3. INFORME SOBRE REGIONALIZACIÓN.**
- 4. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR Y EL PROYECTO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.**
- 5. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025. PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE INDICADORES.**
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 6.1 Por la cual se actualiza la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle.
 - 6.2 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2015.
 - 6.3 Por la cual se adicionan los recursos del CREE-2015.
 - 6.4 Por la cual se adiciona recursos propios para la Facultad de Artes Integradas.
- 7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
 - 7.1 Oficio enviado por el Secretario General de SINTRAUNICOL, en el cual propone construir un protocolo o política institucional para darle manejo a las especies domésticas.
- 8. VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p.m., la Representante del Presidente de la República, luego de verificar el quórum, da inicio a la lectura del orden del día, al cual se agrega la aprobación del Acuerdo colectivo suscrito entre la Universidad del Valle y ASPU Seccional Universidad del Valle, teniendo en cuenta que la consulta virtual que se había programado para el 4 de septiembre, no obtuvo la totalidad de votos requeridos para su aprobación. Igualmente se agrega en el punto de varios para tratar las reglas básicas que se tendrán en cuenta para la participación de los candidatos a rector; para el mismo punto de varios el señor Rector solicita un espacio para presentar su carta de renuncia ante el Consejo Superior; así mismo el Delegado de la Ministra de Educación, en este punto, entregará un mensaje de la señora Ministra de Educación para los miembros del Consejo Superior.

Con las anteriores adiciones al orden del día, se aprueba por unanimidad el orden del día.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 08 DE LA SESIÓN DE SEPTIEMBRE 4 DE 2015

Se dispone el acta No. 08, luego de las revisiones y aportes del señor Rector, el Representante de los Exrectores, el Representante Suplente de los Directivos Académicos, la Representante Estudiantil Suplente y el Representante Principal de los Directivos Académicos, se aprueba el acta.

Se dispone igualmente el acta No. 09 de septiembre 9 de 2015, para formalizar la aprobación de la consulta virtual que acepta de modificación de la Declaración de las Políticas y Compromisos de Buen Gobierno para la Universidad del Valle, con la modificación para aclarar que el documento del Acuerdo colectivo suscrito entre la Universidad del Valle y ASPU Seccional Universidad del Valle, queda pendiente porque en la consulta virtual no hubo la cantidad de votos requeridos, con lo anteriormente registrado se aprueba el acta.

2. INFORME DEL RECTOR.

1. Avance del Semestre en Cali y Sedes Regionales.
2. Visita del Instituto Max Planck a la Universidad del Valle.
3. Celebración de los 70 años de la Universidad del Valle.
4. Seminario-taller itinerante internacional sobre formación de doctores e investigadores: Optimización de la Tesis Doctoral.
5. Día sin carro y sin motocicleta.
6. Situación del Hospital Universitario del Valle.
7. Informe sobre el proceso de designación de Rector para el período 2015-2019.
8. Decisión del Consejo de Estado sobre el Rector de la Universidad de Cartagena.
9. Informe financiero a agosto 30 de 2015.

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector se refiere a los siguientes puntos de su informe escrito, que previamente envió a los consejeros:

2.1 Indica que el semestre académico en curso se desarrolla de manera normal, ajustado al calendario previsto. En cuanto a la dificultad que presenta la Facultad de Salud por los acontecimientos que afectan el Hospital Universitario del Valle, informa que los estudiantes han cesado la asistencia a clases pero se mantienen las actividades asistenciales y compromisos con el HUV. El pasado 23 de septiembre, en la Asamblea Estudiantil los estudiantes acordaron decretar paro académico que incluye la sede Meléndez, motivado, según ellos, porque la flexibilidad académica que se decreta para permitir las actividades de los estudiantes programadas con motivo del apoyo al HUV, no se están cumpliendo a cabalidad por parte de algunos profesores, de tal manera que desde el pasado miércoles 23 de septiembre todas las facultades entraron en paro. El señor Rector hace entrega de una copia de la Declaración Política de la Asamblea General de Estudiantes que se llevó a cabo en la mencionada fecha y que se anexa a la presente acta. En esta declaración política presentan una serie de exigencias que corresponden a la declaratoria de emergencia sanitaria para proteger al HUV y para hacer un llamado al Gobierno Nacional para que respalde y apoye teniendo en cuenta que la salud es un derecho fundamental. Igualmente plantean la discusión para la elección directa del rector por parte de los estamentos

El Representante de los Egresados solicita a los Representantes estudiantiles ampliar las razones por las cuales consideran necesario el paro académico.

La Representante Estudiantil Suplente argumenta que en todas las facultades se llevaron a cabo discusiones para tomar la decisión, cuya razón fundamental es que en la mayoría de los casos los docentes no se acogen a la exigencia de la flexibilidad académica.

El Representante de los Egresados considera insuficientes las razones, en tanto que en aras de la paz el diálogo es el camino y no las vías de hecho. Considera que las interrupciones de las actividades académicas afectan no solamente los intereses de los estudiantes sino de la Universidad en general y de la sociedad Vallecaucana que sostiene la Universidad; agrega que es necesario alcanzar una transformación, las solicitudes justas de los estudiantes se deben atender pero sin actos de esta naturaleza que opina no son necesarios. De esta manera quiere dejar constancia de la posición de los egresados.

El Representante Profesor Principal manifiesta que este tipo de acciones afectan mucho a la Universidad y las actividades que giran en torno a ella; por otro lado, considera que se generaliza mucho cuando se argumenta que los profesores no cumplen con las exigencias de la flexibilidad académica, algunos casos pueden presentarse pero no aplica para todo el conjunto profesoral.

El Presidente del Sindicato SINTRAUNICOL acompaña los argumentos de la Representante Estudiantil Suplente y precisa en que la decisión obedece a un criterio asambleario de los estudiantes y

Desarrollo de la Reunión:

trabajadores e invita al estamento profesoral para hacer un ejercicio conjunto en el apoyo para la protección y recuperación del HUV.

El Representante de los Exrectores solicita una moción de orden, en tal sentido propone se abra la discusión en el punto que corresponde.

Los consejeros aprueban la moción de orden y el señor Rector continúa su informe.

2.2 El señor Rector se refiere a la visita del Instituto Max Planck a la Universidad del Valle, y para ello solicita a la Vicerrectora de Investigaciones rinda el informe:

La Vicerrectora de Investigaciones presentó el acuerdo al que se llegó con el Instituto Max Planck sobre temáticas de trabajo y forma de operación. Se refirió a que este acuerdo se viene buscando por más de seis (6) meses y se inició con anterioridad a una misión a Alemania programada por el Gobierno de Colombia y se concretó en esa visita por gestión del Rector, la Vicerrectora y el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Informó que en la visita de los delegados del Max Planck a la Universidad realizada entre el 10 y el 11 de septiembre se dejó establecido que se presentaría ante el Consejo Superior la propuesta de crear un Grupo Tándem en la Universidad del Valle que trabajará sobre las temáticas de metabolómica y proteómica de plantas y humanos a partir de 2016 pero que los recursos para financiar esta iniciativa tan importante para la investigación en ciencias básicas deberían quedar apropiados en 2015 a través de vigencias futuras para cerrar el acuerdo. Estos recursos corresponden a la suma de €250.000 por año y la vigencia mínima para que el Max Planck decida abrir una nueva unidad de investigación en Colombia es por 5 años. Ya han firmado acuerdos con la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia.

Los miembros del Consejo dieron por recibida la información síntesis sobre el proyecto entregada por la Vicerrectora y solicitaron un documento detallado para estudiarlo en la sesión ordinaria siguiente. Así mismo la Vicerrectora indicó que con el documento detallado entregará el proyecto de resolución de vigencias futuras con cargo a los recursos de inversión para investigación, provenientes de la Estampilla Pro-Universidad del Valle.

Se considera que con esta iniciativa la Universidad da un paso importante para insertarse en el marco de investigación mundial en ciencias básicas con un socio de prestigio que traerá nuevos aportes al conocimiento, oportunidades para profesores investigadores, para estudiantes de posgrado y posibilidades de incrementar la movilidad en doble vía con objetivos específicos de dar a conocer lo que se hace en la Universidad del Valle (ver información complementaria adjunta entregada por la Vicerrectora).

El segundo punto presentado por la Vicerrectora corresponde a la contratación de los diseños hasta

Desarrollo de la Reunión:

nivel constructivo del edificio denominado Investigación, innovación y Desarrollo (i2+D), definido como prioridad en el Plan de Inversiones 2014. Informó que en el desarrollo del programa de espacios y áreas de este edificio se viene trabajando desde hace más de un año con la idea de establecer allí laboratorios con equipos robustos y espacios complementarios para mejorar la gestión de la investigación. Este edificio hará parte del Parque Científico y Tecnológico que se ha establecido en el Plan Maestro de Desarrollo Físico del campus de Meléndez y su diseño será realizado por la misma firma que se ganó el concurso de ideas para el edificio de Ciencias de la Computación y Nuevas Tecnologías que estaba concebido como primer desarrollo tipológico del Parque. La idea del concurso era que quien diseñara la implantación de los edificios del Parque y el primer edificio fuera el mismo que diseñara los demás proyectos con el fin de garantizar la unidad tipológica del conjunto (ver información complementaria adjunta entregada por la Vicerrectora).

Para la contratación de los estudios y diseños de nivel constructivo se presentará en un siguiente Consejo Superior Ordinario un proyecto de resolución para el recibo de los diseños en la vigencia 2016.

2.3 El señor Rector informa que en el marco de las actividades de celebración de los 70 años de la Universidad, se tiene previsto para los días 6 y 7 de octubre un evento en el que se mostrará a la comunidad los resultados más relevantes de los proyectos de investigación y creación artística desarrollados en los últimos años en la Universidad. El 6 de octubre, en la Biblioteca Mario Carvajal, se realizará el lanzamiento de una gran estrategia de apropiación social del conocimiento: "Hecho en Univalle", que permitirá mostrar en escenarios externos al académico, la calidad de los profesionales y la gran producción intelectual que se gesta en el seno de las facultades, institutos académicos y sedes regionales. El 7 de octubre se hará la presentación general de la muestra a la comunidad como parte de la celebración de los 70 años.

Afirma el señor Rector que todos los proyectos y la producción que ha llevado a ser una de las mejores universidades del país, son el resultado del trabajo continuo de los profesores y estudiantes de pregrado y posgrado, apoyados por la planta administrativa. Es así como "Hecho en Univalle" se convierte en una plataforma de presentación de resultados al alcance de todos, con miras a mostrar la riqueza de la producción intelectual de la región a través de proyectos concretos.

La muestra inicial, que incluye 80 proyectos; recoge los seleccionados por las facultades, los institutos académicos y las sedes regionales, los proyectos relevantes desarrollados con pares internacionales, así como proyectos recientes de gran importancia para la región y el país como las patentes y los proyectos del Fondo de CTI del Sistema General de Regalías.

Resalta también el patrimonio investigativo que se ha construido a lo largo de su historia y explica cómo funciona la gestión de la investigación a través de las diferentes áreas que componen la Vicerrectoría de Investigaciones.

Desarrollo de la Reunión:

“Hecho en Univalle” estará presente en espacios públicos de la ciudad y el Departamento a partir de octubre y será una sorpresa para muchos descubrir el conocimiento que se genera en la Universidad; un conocimiento que transforma vidas.

2.4 El señor Rector informa sobre el Seminario Taller itinerante internacional sobre formación de Docentes e Investigadores: Optimización de la Tesis Doctoral que se llevó a cabo entre el 7 y el 9 de septiembre, gracias a la alianza Universidad de Rovira i Virgili (España); la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y la Universidad del Valle. Se congregaron 35 académicos, gestores y responsables de programas de formación doctoral de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, con el apoyo de expertos internacionales se reunieron para examinar formas alternativas de potenciar la dirección de una tesis doctoral y compartir e intercambiar experiencias institucionales en proceso de optimización de la tesis doctoral.

2.5 El señor Rector informa que por iniciativa de los estudiantes se acordó, tratando de promover la ciclo vía, establecer el 22 de septiembre de todos los años como el Día sin carro y sin moto en la Universidad, para apoyar que el 22 de septiembre se celebra el Día Mundial de la bicicleta, como parte de un conjunto de acciones que reivindican la movilidad sustentable en el mundo. Mediante Resolución de Rectoría se institucionalizó el día del no Carro y no Moto de la Ciudad Universitaria Meléndez, el 22 de septiembre de cada año. La institucionalización implica que no se permitirá el ingreso de vehículos automotores y motos en el campus de Meléndez el 22 de septiembre, entre las 5:00 a.m. y las 11:00 p.m.

2.6 El señor Rector se refiere a la crítica situación que afronta el Hospital Universitario del Valle, para tratar de resolver la situación se conformó una mesa de trabajo regional con la bancada parlamentaria del Valle del Cauca, el señor Gobernador, el Secretario de Salud, el Director del HUV y el Ministro de Salud; por invitación del Gobernador asistió una delegación de estudiantes de la Facultad de Salud. El resultado de dos reuniones que se han acordado es incierto porque no hay claridad sobre los recursos y la prontitud con que éstos deben llegar para poner en funcionamiento el HUV, sin embargo hay un compromiso regional para sacar adelante el HUV y evitar una intervención. La Universidad se comprometió a elaborar un borrador de proyecto de Ley para crear la figura de Hospital Universitario Público, en la cual se reconoce el carácter de entidad de formación y por tanto disponer de indicadores acordes. En reunión sostenida con el Ministro de Salud, éste planteó que la decisión que se tome frente al HUV será lo más consensuada posible a nivel regional, teniendo en cuenta que el HUV es fundamental no solo para la Universidad sino para la región.

Comentarios de los consejeros:

El Representante de los Exrectores, el Representante Profesoral Principal, la Representante del Presidente de la República, el Representante de los Egresados, el Representante Suplente de los Directivos Académicos, el Representante Principal de los Directivos Académicos, exponen su punto de

Desarrollo de la Reunión:

vista y coinciden en que el problema que afronta el HUV es de tipo estructural y cualquier medida que se tome en el mediano plazo es para aliviar transitoriamente la situación. Agrega la Representante del Presidente de la República, que el Ministerio de la Protección Social emitió un comunicado en el que manifestó se han identificado problemas relacionados con embargos, fallas de facturación y falta de coordinación con las entidades territoriales.

El Representante de los Exrectores se dirige a los Representantes Estudiantiles para expresar que respeta profundamente las manifestaciones de apoyo y preocupación con el HUV que es el centro de docencia y asistencia del occidente colombiano. Hay un proceso en marcha que incluye diferentes acciones encaminadas a rescatar el HUV, por tanto solicita comprensión y paciencia para resolver de la mejor manera la situación; considera bastante impropio suspender la actividad académica porque afecta la prestación de los servicios en el HUV. Hace un llamado encarecido a los estudiantes para que reflexionen si este movimiento que se convierte en un paro se pueda suspender hasta tanto las medidas que se han empezado a tomar, sumadas den un resultado favorable.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos también manifiesta su impresión sobre la acción de los estudiantes porque la situación del HUV no se resuelve en el corto plazo, por tanto el paro no es conveniente porque al problema del HUV se le añade el problema de la inactividad académica; adicionalmente considera que no es preciso el argumento de que los profesores no acogen la flexibilidad académica.

El Representante Principal de los Directivos Académicos se une a las expresiones de los consejeros y se refiere a los frecuentes bloqueos que se vienen presentando y que perturban y perjudican mucho a la Universidad, no comparte esas medidas que considera deben ser superadas e invita a buscar otros mecanismos para expresar el apoyo al HUV.

La Representante Estudiantil Suplente aclara que los estudiantes tienen pleno conocimiento de las dificultades que presenta el HUV y que éstas son de tipo estructural; muy a su pesar pronostican que se va a repetir la situación de otros hospitales universitarios, en la medida que no se solucione la grave crisis presentada; tienen previsto estudiar las leyes que rigen y proponen para los hospitales universitarios, en un escenario de corte político académico. Recuerda que se debe tener en cuenta la otra exigencia que plantean, que se refiere a la elección directa de rector, que acompaña el paro, en tal sentido se solicita la reforma al Estatuto General en su artículo 18 literal f), consideran que es posible y en tal sentido han acordado con la Asamblea General de Estudiantes, presentar un pliego de peticiones que se construirá conjuntamente con la comunidad. En cuanto al cese de actividades, en la medida que se reconozca un escenario de interlocución con los estudiantes, los profesores si se unen y los trabajadores podrán recharacterizar la movilización, han tomado la decisión autónomamente como estamento; las propuestas de los estudiantes frente al bloqueo es que en la mayoría de los casos no los comparten, los que se han presentado son de grupos aislados de estudiantes y no son obedeciendo la orientación de la asamblea. Han buscado la manera de interlocutar con esos grupos pero no han obtenido resultados favorables. Reitera que desean la Universidad abierta y su

Desarrollo de la Reunión:

compromiso es la defensa de la institución.

El Delegado de la Ministra de Educación consulta a la Representante Estudiantil Suplente sobre cuál es la proyección que tienen de la Universidad en 15 años, considera que el liderazgo estudiantil debe apuntar a esa visión de universidad en 15 años y los estudiantes deben estar a la altura de la visión que tienen de la Universidad, pero las acciones tomadas obviamente no van encaminadas a la búsqueda de esa visión. Manifiesta su total desacuerdo con las medidas tomadas y solicita al señor Rector se tomen las medidas para garantizar las actividades programadas para la consulta profesoral y estudiantil.

La Representante Estudiantil Suplente expresa claramente que la visión de universidad que tienen es contraria a la visión del Gobierno Nacional que ha expresado a través de sus diferentes planes de desarrollo y que el estado colombiano ha venido manejando en los últimos años, por ello reconocen que son distintos sus intereses y por tanto distintas sus formas de expresarlos.

El Representante de los Exrectores manifiesta su preocupación por que a escasos días de la elección de rector se presente la solicitud de modificar el estatuto general para posibilitar la elección directa de rector, sin tener en cuenta que esta modificación requiere todo un proceso. Considera que una situación es la crisis del HUV en el que se está depositando toda la fuerza y el apoyo para sacarlo adelante y otra es la petición planteada en cuanto a la elección de rector; hace un llamado para que ese objetivo lícito por el que se está trabajando no se mezcle con la petición que no tiene nada que ver y que entorpece a unos pocos días la consulta profesoral y estudiantil que es un logro obtenido por los mencionados estamentos de las universidades públicas, logrado hace muchos años. Solicita consideren la realidad de la situación, porque no parece que estuvieran interpretando la situación del país, en cuanto a la paz y la reconciliación que se acaba de hacer en La Habana.

El Presidente del Sindicato SINTRAUNICOL de manera respetuosa indica que la solicitud por parte de los estudiantes en cuanto a la propuesta para la designación de rector, es un tema que se planteó desde julio del año en curso, se venía discutiendo en diversos espacios de expresión, con el conocimiento de que se iba a dar frente a miradas distintas; es la misma coyuntura que enmarcó dos banderas y que así se quiera ver de manera distinta, el estudiantado el 23 de diciembre las unificó, tienen sus criterios y se avanza en el proceso de construcción que trasciende los procesos de elección de rector para buscar que haya mayor democracia participativa dentro de la Universidad, a propósito de la construcción de paz.

El Representante Profesoral Principal llama la atención para recordar que la convocatoria para elección de rector de la Universidad se hizo abierta, y los aspirantes que se presentaron son profesores de la Universidad, con larga experiencia y conocimiento de la institución y que incluso uno de ellos es hora cátedra. Opina que la propuesta de los estudiantes es un punto negativo para la institución en este momento, que al término de un mes de la elección de rector, se pretenda modificar el estatuto general. Los aspirantes han sido escuchados con una amplia participación de los

Desarrollo de la Reunión:

estamentos y en todos los espacios, no hay aspirantes externos lo cual es una oportunidad especial, tienen experiencia académica y administrativa; esos son los candidatos a los cuales se les ha brindado las garantías y con los cuales se ha logrado un proceso respetuoso a nivel académico, como debe ser.

La Representante Estudiantil Suplente indica que los estudiantes parten del hecho que la consulta no es vinculante con el Consejo Superior, la mayoría de los integrantes son externos a la comunidad universitaria, el escenario de la dirección política y administrativa que toma la decisión para la elección de rector no está compuesto por la mayoría de los estamentos de la comunidad universitaria, es una concepción de una democracia representativa y se avanza para la construcción de una democracia distinta que es un objetivo de la comunidad estudiantil desde hace años y que ha sido retomada este año por el movimiento estudiantil.

La Representante del Presidente de la República precisa en que la mayoría de los votos en el consejo superior son de la comunidad universitaria, que el representante de los egresados y el representante de los exrectores forman parte de la comunidad universitaria y en tal sentido considera que no es argumento válido lo que están planteando.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita a los estudiantes ser consecuentes con la realidad que acontece en el país.

La Representante Estudiantil Suplente solicita al Gobierno Nacional, también ser consecuentes porque la democracia no solo se da en las instituciones sino también por fuera de ella, a través de los mecanismos de participación.

- 2.7 El señor Rector rinde informe sobre el avance del proceso de designación de Rector para el período 2015-2019, el cual se viene desarrollando normalmente acorde con la resolución que lo reglamenta y define. Los cuatro aspirantes han contado con las garantías e igualdad de condiciones, y se han adelantado normalmente los foros que culminan el día hoy.

El señor Rector se refiere a la tutela que interpuso el aspirante a rector de la Universidad del Valle, Juan Manuel Garcés O'Byrne, en la cual solicita la medida cautelar para suspender el proceso de elección de rector; el juez falló acogiendo los argumentos de la Universidad y en consecuencia no tuteló los derechos constitucionales fundamentales al debido proceso, igualdad y ser elegido.

La Representante del Presidente de la República procede a dar lectura al derecho de petición fechado el 20 de septiembre, presentado por el señor Juan Manuel Garcés O'Byrne, quien argumenta ha sido excluido de manera injusta e ilegal del proceso de elección de rector para el período 2015-2019.

Para argumentar sobre la respuesta al aspirante, el señor Rector indica que teniendo en cuenta la decisión del Consejo de Estado sobre el Rector de la Universidad de Cartagena, en este caso particular, dada la connotación especial en que el rector de la Universidad de Cartagena es un

Desarrollo de la Reunión:

docente universitario, para el Consejo de Estado, la elección que se cuestiona no incurre en la violación alegada por los demandantes, por cuanto para determinar la edad de retiro forzoso del rector, debe acudirse a la regla establecida en la Ley 344 de 1996.

Sin embargo, el contenido de este fallo no afecta la posición tomada por la Universidad del Valle, para el caso del aspirante Juan Manuel Garcés O'Byrne, respecto a declarar improcedente la solicitud de inscripción para el cargo de rector, puesto que el aspirante cuenta con más de 65 años a la fecha de la inscripción; en tanto que no se trata de un profesor de la Universidad del Valle, sino de una persona externa a la Universidad, no es posible aplicarle el régimen especial contenido en la mencionada ley.

El Consejo Superior en pleno acuerda dar respuesta al derecho de petición acogiéndose a lo establecido por la Ley, en el sentido que el aspirante no cumple con los requisitos establecidos en la norma.

Para terminar, el Representante de los Egresados solicita se registre en la agenda del Consejo Superior, la discusión sobre las reglas que deben aplicarse para futuras elecciones de rector, personalmente considera que se deben replantear, entre otros temas, el número de reelecciones para rector de la Universidad.

2.8 El señor Rector solicita al Vicerrector Administrativo Encargado una breve explicación sobre el informe financiero a agosto de 2015.

El Vicerrector Administrativo Encargado presenta el informe sobre la cuenta general del presupuesto para la vigencia 2015 con corte al 31 de agosto de 2015; el informe se resume en el análisis de los principales resultados sobre el presupuesto tanto a nivel de ingresos, gastos y el balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos), el cual registra la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos que arrojan un 66%, y en cuanto a los gastos el 51%. Adicionalmente informa que para esta misma fecha, en relación con el año anterior, los ingresos se han incrementado en un 19% y los gastos en el 10%. Resalta que los aportes de la nación siempre se ejecutan al 100% y a este corte se encuentra en un 70%.

Siendo las 4:25 p.m. se retira de la sesión el Delegado de la Ministra a de Educación.

3. INFORME SOBRE REGIONALIZACIÓN.

El señor Rector, en vista de la ausencia en esta sesión del Representante del Sector Productivo, solicita el aplazamiento de la presentación de este informe que se ha preparado por petición del mencionado consejero.

El Consejo Superior aprueba el aplazamiento de la presentación de este informe.

Desarrollo de la Reunión:

4. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR Y EL PROYECTO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El señor Rector se complace en presentar este proyecto que considera el más importante en los últimos años, que es el resultado de un grupo de profesores que se dedicó a estudiar la política curricular en los últimos 10 años (2005-2015), el cual contiene una serie de propuestas orientadas a mejorar los aspectos curriculares en la Universidad, primero en el año 89, luego en el 83 y la vigente del año 2000 que traen como resultado el trabajo de actualización de la política y que ahora se encuentra a cargo de las Profesores Ana María Sanabria Rivas y María Stella Valencia Tabares.

La Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica hace la presentación del documento de la nueva política curricular y expresa que se utilizó la metodología de: historia, génesis de las prioridades, problemáticas, resultado, proceso, indagación y reflexión, durante los últimos diez años.

La Profesora María Stella Valencia Tabares del Instituto de Educación y Pedagogía indica que se hizo bajo investigación con memoria que recoge toda la historia y hace una síntesis importante de cómo ha sido la evolución de la Universidad y como ha ido implementando su proyecto formativo, las dimensiones de la política curricular que se ha logrado desde el 89, y luego se ha definido una nueva dimensión, lo que se trata es de asimilar cómo fueron emergiendo interacciones entre cada una de las facciones universitarias, la Universidad siempre ha tenido la formación integral y cada vez se revelan los fundamentos con más intensidad.

Comentarios de los consejeros:

La Delegada del Presidente de la República felicita a las profesoras por el profundo y detallado trabajo realizado. Sugiere que en los artículos 56 y 66, para mayor claridad, se contemplen algunas consideraciones de índole jurídica.

El señor Rector indica que el Consejo Académico consideró incorporar varios elementos anexos que complementan la resolución, tales como que en cada capítulo se registren las definiciones, se propuso un cronograma de ejecución para que quede ligado a la resolución y también un documento elaborado por la Facultad de Humanidades para facilitar la lectura de la resolución.

El Representante Profesor Principal considera que es un trabajo de toda una década que ha surtido, sugiere se haga una mayor difusión entre la comunidad universitaria, acompañada de una labor pedagógica.

El Representante de los Egresados manifiesta que es un documento excelente en el que se ha trabajado cuidadosamente todos los temas. Adicionalmente consulta si se ha tenido en cuenta en la

Desarrollo de la Reunión:

construcción del documento la opinión o posición de los egresados, teniendo en cuenta que éstos son el producto que el sector externo emplea.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos expresa que este documento constituye uno de los más importantes en los últimos años, en la práctica dando las directrices para el futuro de la política curricular de la Universidad, que es de la mayor trascendencia el resultado de cerca de 7-8 años de trabajo intenso. Presenta dos observaciones sencillas al documento de las cuales las profesoras María Stella Valencia y Ana María Sanabria, toman nota.

El señor Rector aclara que en la conformación de los Consejos de Facultad y en los Comités de Programa se cuenta con la figura del egresado pero que desafortunadamente en la mayoría de los casos no se cuenta con esta participación; solicita al Representante de los Egresados si se puede contar con su apoyo para la difusión de esta política y motivarlos para que participen en los Consejos de Facultad y en los Comités de Programa que son los espacios donde se discuten estos temas.

El Representante de los Directivos Académicos hace un llamado para aclarar que este documento es un proyecto muy bien estudiado que se requiere aprobar para empezar su implementación. Sugiere esta política sea incluida en el proceso de capacitación que tiene la Dirección de Autoevaluación Académica con el fin de que sea interiorizado.

El Representante de los Exrectores opina que es un documento enjundioso, profundo, que toca todos los temas que son preocupación del consejo, tiene integralidad, pertinencia, transversalidad, tiene un glosario de términos que ayudó a entender el documento en su totalidad; considera que la Universidad está en mora para iniciar su implementación y que el documento ya ha surtido todos los pasos en el Consejo Académico para ser aprobado por el Consejo Superior.

El Consejo Superior en pleno aprueba esta versión de la propuesta de la política curricular en la Universidad.

5. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025. PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE INDICADORES.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional entrega un breve informe sobre los avances en la construcción del plan del cual indica que han culminado varias de las tareas y que en las facultades e institutos por primera vez se ha logrado la construcción del mapa estratégico para los próximos 10 años. La Universidad para dar cumplimiento a su misión va a tener cinco ejes estratégicos que se desarrollan en Integración, Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión para atender la misión 2025; el primero es la fundamentación en la gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística, que es la base del siguiente eje que involucra la transformación académica, administrativa y financiera con la estructura física y tecnológica; el siguiente eje es la transformación integral entre el estudiante y el vínculo con la sociedad, reto importante y el otro liderado por el Consejo Superior en la proyección internacional para el desarrollo nacional, con lo

Desarrollo de la Reunión:

anterior se concreta el mapa estratégico. Por otro lado se tiene la cadena de valor que se ha integrado al mapa de proceso que tiene dos grupos estratégicos en los cuales la visibilidad y la cualificación docente como un flujo estratégico acompañado de dos tipos de proceso los administrativos y operativos, el desarrollo humano y bienestar, que son las bases de las tres funciones misionales, que luego se abren como una cadena de valor, por ejemplo con el de la docencia donde cambian los apoyos operativos.

Explica de manera general la metodología que se lleva en la construcción del Plan Estratégico e informa que para la próxima sesión del Consejo Superior se ha previsto establecer 12 indicadores que el Consejo Superior seleccionará. La propuesta es crear indicadores propios que de alguna forma sean índices y para tal propósito se logrará que cada uno de los programas presenten sus indicadores, que unidos de las acciones serían indicadores de programa que ayudarían al indicador de la estrategia e indicador del eje, serían indicadores de los resultados y de proceso, que servirían de base para los indicadores de resultado y la medición de impacto. También se incluirá para cada programa presupuesto de inversión y presupuesto de financiamiento.

Se anexa la presentación del informe a cargo del Profesor Carlos Hernán González Campo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recoge las recomendaciones presentadas por el Representante de los Exrectores, el Representante Principal de los Egresados, la Representante del Presidente de la República, el Representante Suplente de los Egresados.

El Representante de los Exrectores destaca el trabajo realizado del cual considera se empieza a reflejar lo solicitado.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

6.1 Por la cual se actualiza la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle.

Se aprueba y expide el Acuerdo No. 025 de la fecha.

6.2 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2015.

Se aprueba y expide la Resolución No. 075 de la fecha.

6.3 Por la cual se adicionan los recursos del CREE-2015.

El Vicerrector Administrativo Encargado recuerda a los consejeros que el Consejo Superior aprobó el Plan de Fomento a la Calidad para los recursos CREE de la vigencia 2015.

Desarrollo de la Reunión:

La Universidad presentó ante el Ministerio de Educación Nacional un total de ocho (8) proyectos de inversión cuyo presupuesto asciende a \$12.705 millones, de los cuales \$12.117 millones se solicitaron con cargo a los recursos CREE-Plan de Fomento a la Calidad y los \$588 millones restantes corresponden a recursos de contrapartida de la institución.

Para iniciar la ejecución de estos proyectos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha transferido un primer giro a la Universidad del Valle por valor de \$5.542.221.908, los cuales se están adicionando en esta sesión del Consejo Superior al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad para la vigencia 2015.

Que la propuesta de distribución se presenta a continuación para aprobación del Consejo Superior:

Proyecto 1: Fortalecimiento de la formación doctoral de los docentes \$4.544.221.908.

Proyecto 2: Adquisición anual de las bases de datos bibliográficas \$300.000.000

Proyecto 3: Fortalecimiento de las estrategias para la permanencia de los estudiantes
fase 1 \$160.000.000

Proyecto 4: Estrategias pedagógicas con integración de TIC para el fortalecimiento de competencias en lectura crítica, comunicación escrita y razonamiento cuantitativo \$108.000.000

Proyecto 5: Implementar y fortalecer estrategias y acciones para aumentar la permanencia y disminuir la deserción de los estudiantes \$80.000.000

Proyecto 6: Fortalecimiento de la investigación y la creación artística a través de grupos de investigación \$100.000.000

Proyecto 7: Creación del pregrado en bioingeniería \$50.000.000

Proyecto 8: Implementación del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad programas de las sedes regionales \$200.000.000

Se aprueba y expide el Acuerdo No. 026 de la fecha.

6.4 Por la cual se adiciona recursos propios para la Facultad de Artes Integradas.

Se aprueba y expide el Acuerdo No. 027 de la fecha.

6.5 Por medio de la cual se reglamenta la dedicación exclusiva.

Se aprueba y expide la Resolución No. 077 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio enviado por el Secretario General de SINTRAUNICOL, en el cual propone construir un protocolo o política institucional para darle manejo a las especies domésticas.

Desarrollo de la Reunión:

Se da por recibido y se informa al Presidente de SITNRAUNICOL que la respuesta a este oficio se encargo a la Vicerrectoría Administrativa.

8. VARIOS

8.1 Somete a consideración la resolución que aprueba la negociación de ASPUV.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 076 de la fecha.

8.2 Solicita se envíe vía correo electrónico la propuesta de reglas para la sesión del Consejo Superior para el 9 de octubre que escuchará las propuestas de los candidatos a rector 2015-2019. Se propone un tiempo de media hora por candidato para la exposición de su propuesta de trabajo.

8.3 El señor Rector presenta su renuncia al cargo a partir del 1 de noviembre de 2015, expresa que esta oportunidad ha sido su mayor honor, se siente complacido de haber servido a la Universidad y agradecido por todo el respaldo interno y de la sociedad.

El Consejo Superior en pleno rinde un caluroso aplauso.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos agradece en nombre de la Universidad su aporte que ha sido un ejemplo de dedicación; expresa que ha sido testigo de la manera íntegra la dedicación y el tiempo entregado a la universidad. El Profesor Ramos es un ejemplo, que gracias a su gestión no solo por su compromiso si no por la transparencia de su trabajo logró la recuperación financiera de la Universidad. A pesar de los resultados del MIDE el señor Rector entrega una de las mejores universidades del país, reitera su agradecimiento por su dedicación y liderazgo al frente de la Universidad.

El señor Rector agradece el reconocimiento y reconoce que su labor ha sido el resultado de todo un equipo de trabajo unido a las directrices del Consejo Superior.

El Representante de los Exrectores se une a las palabras del Representante Suplente de los Directivos Académicos; agrega que el señor Rector ha entregado un servicio extraordinario, tomó la posta cuando la Universidad estaba en crisis, en tal sentido la Universidad le queda muy agradecida, felicita su trabajo dedicado, comprometido y leal.

La Representante del Presidente de la República somete a consideración la renuncia presentada por el señor Rector, la cual es aprobada y se expide la Resolución No. 074 de la fecha.

8.4 El señor Rector anuncia que la Vicerrectora de investigaciones atenderá una comisión de estudios para hacer su doctorado en la Universidad de Cambridge. La Vicerrectora agradece la colaboración y apoyo recibido durante su período en la vicerrectoría.

Desarrollo de la Reunión:

Sin más asuntos que tratar, la Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 6:24 p.m.

Anexos:

1. Informe del señor Rector.
2. Declaración Política de la Asamblea General de Estudiantes.
3. Presentación del informe a cargo del Profesor Carlos Hernán González Campo, propuesta de estructura de indicadores.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
	Firma:		2.		Firma: